

ACTA NÚMERO 11

ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 14 DE MARZO DE 2012.

En Fuente del Maestre, 14 de marzo de 2012.

En el Salón de Actos de la Casa Consistorial, se reúne la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, presidida por el señor Alcalde D. Juan Antonio Barrios García, con la asistencia de los señores Tenientes de Alcalde D. Antonio Bardón Salamanca, D. José Luis Morgado Zambrano, Dña. Antonia Álvarez Sánchez y Dña. Dolores Gómez Antúnez. Con la concurrencia del Arquitecto Municipal D. Javier Díaz de la Peña López, del Arquitecto Técnico D. José Antonio Arévalo Sánchez y de la Interventora Dña. María José Salguero Núñez. Asiste a este Órgano de Gobierno la Secretaria del Ayuntamiento, Dña. María Cristina Cruz Herrera.

Abierta la sesión por la Presidencia a las catorce horas y cuarenta minutos, se pasa a estudiar el orden del día de la forma siguiente:

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

El Sr. Presidente solicita a los miembros de la Junta de Gobierno Local si desean realizar alguna observación al acta de la sesión de la Junta de Gobierno celebrada el día 7 de marzo de 2012, y no formulándose observación alguna, se aprueba por unanimidad.

LICENCIAS DE OBRAS MENORES

D. Juan Francisco Gordillo Gómez (08647349-Q), con domicilio en la calle Capellanes, 21. Examinado el expediente número 31/12, por el que solicita licencia de obra para reforma de cubierta y fachada en la dirección arriba indicada, la Junta de Gobierno Local acuerda, independientemente de la autorización que pueda corresponder a otro organismo y visto el informe favorable del Técnico Municipal, concederle la licencia solicitada, previo abono del impuesto ICIO y tasas correspondientes que ascienden a 478,42 €.

LICENCIAS DE PRIMERA OCUPACIÓN

D. José Llamazares Llanos (08879314-A) con domicilio en Plaza de la Concepción, 25. Visto el informe favorable emitido por el Arquitecto Técnico Municipal, la Junta de Gobierno Local acuerda la concesión de Licencia de Primera Ocupación del inmueble situado en la calle El Olivo, s/n.

D. Félix José Zambrano Cháves (44776160-J) con domicilio en la calle Alhucema, 52. Visto el informe favorable emitido por el Arquitecto Técnico Municipal, la Junta de Gobierno Local acuerda concederle la Licencia de Primera Ocupación del inmueble situado en la parcela F-13 de la Urbanización "El Muladar" (calle El Peral, 8).

D. Carmelo Ramos Zambrano (08879224-M) con domicilio en la calle Cura, 53. Visto el informe favorable emitido por el Arquitecto Técnico Municipal, la Junta de

Gobierno Local acuerda concederle la Licencia de Primera Ocupación del inmueble situado en la calle Lepanto, 2.

LICENCIA DE AGRUPACIÓN

Dña. Yolanda Sánchez Chaves (34776466-Y), con domicilio en Paseo de Extremadura, 39. De conformidad con el informe emitido por el Arquitecto Técnico Municipal y que a continuación se reproduce, la Junta de Gobierno Local acuerda concederle licencia de agrupación para los inmuebles descritos.

Solicitud presentadas por YOLANDA SANCHEZ CHAVES, NIF 34776466 Y con número de REGISTRO ENTRADA 1207, de 8 de MARZO de 2012 acompañada de copia ESCRITURA DE DISOLUCION DE COMUNIDAD, plano de parcelación aprobado por la Administración y Plano con nueva propuesta.

INFORME

Reparcelación inicial de FINCAS APROBADAS, CONFORME AL PLANEAMIENTO DESARROLLADO Y ESCRITURA DE REPARCELACION VOLUNTARIA (PLAN PARCIAL) DE ORDENACION DEL SECTOR 12 DE FUENTE DEL MAESTRE Y CESION GRATUITA DE TERRENOS.

FINCA REGISTRAL Escritura de disolución de comunidad numero 23 de 21 de octubre de 2010	REPARC. INICIAL	SUP. M2	Condiciones urbanísticas
27.322	24	129,00	LAS APROBADAS.
27.323	25	131,58	
27.324	26	131,58	
27.325	27	129,00	

Las parcelas con numero 24 y 25 tienen frente a calle BUENOS AIRES y las parcelas con numero 26 y 27 dan su frente a calle MONTEVIDEO.

Reparcelación RESULTANTE propuesta :

PARCELA AGRUPACION (24, 25,26 y 27), tiene frente a calles BUENOS AIRES con longitud de fachada 12.12 ml y número de gobierno que se le asigna 43, a calle LA HABANA con longitud 43 ml con número de gobierno que se le asigna 1 y a calle MONTEVIDEO con una longitud de 12.12 ml con número de gobierno que se le asigna 44, según PLANO DE PARCELARIO-COTAS aprobado y enumeración dada por este AYUNTAMIENTO.

NORMATIVA URBANISTICA APLICABLE.

PARCELA MINIMA Se cumple la condición de parcela minima.

TIPOLOGIA EDIFICATORIA .

.Uso residencial, terciario e industrial (categorías 1,2 y 3).

. OCUPACION.

Máximo 70 % de la superficie edificable de la parcela. articulo 61

Profundidad edificable: **Vivienda unifamiliar** todo el fondo de la parcela.
Edificación, retranqueo a fachadas CALLE BUENOS AIRES Y MONTEVIDEO 3 metros, alineada por calle LA HABANA.

VOLUMEN.

Residencial con altura máxima dos plantas de 7,50 m medida de la cara superior del último forjado o a la arista inferior del faldón de la cubierta.

EDIFICABILIDAD - La resultante.

La parcelación propuesta se ajusta al Planeamiento aprobado definitivamente y le resulta de aplicación el resto de las ordenanzas contenidas en las **NORMAS SUBSIDIARIAS DE PLANEAMIENTO MUNICIPAL** vigente.

Se propone para su aprobación la nueva parcelación.

LICENCIA DE SEGREGACIÓN

Cristales y Persianas López S. L. (B-06181929), con domicilio en la calle Poniente, 62. De conformidad con el informe emitido por el Arquitecto Técnico Municipal y que a continuación se reproduce, la Junta de Gobierno Local acuerda concederle licencia de segregación.

Instancia dirigida al Sr. Alcalde presidente por **CRISTALERIA Y PERSIANAS LOPEZ SL, CIF B06181929, NRE 1296** de fecha 14 de marzo de 2012.

A petición del **SR. ALCALDE PRESIDENTE** se redacta el presente informe, *rectificación de superficie en varias parcelas*, para formar parte del expediente que se tramita para la adquisición de suelo con destino a ensanche de vial.

INFORME

En el siguiente cuadro se designan las parcelas y la afección a cada una de ellas;
Escrituras otorgadas en **FUENTE DEL MAESTRE** ante la notaria **M-A. GARCIA MORLESIN**

Escritura Numero-fecha	Finca Registral – Superficie	Superficie que afecta	Superficie definitiva	UBICACIÓN CALLE UM.
240 / 9.3.2011	A. 26217, inscrip. 2ª 337,11 m2	9,03 m2	328,08 m2	C. STA LUCIA,19
	C. 26219 , inscrip. 2ª 337,78 m2	8.86 m2	328,92 m2	C. STA. LUCIA,21
	E. 26221. inscrip 1ª 336.37 m2	8.70 m2	327,67 m2	C. STA LUCIA, 23
525 /20.5.2008	G. 26223. inscrip. 3ª 336.38 m2	47.23 m2	289,91 m2	C. PONIENTE, 1 C/V CALLE STA. LUCIA
	H. 26224. , inscrip. 3ª 337.34 m2	9.55 m2	327,79 m2	C. PONIENTE, 1A
	I. 26.225. inscrip. 3ª 337.33 M2	0.61 m2	336,72 m2	C. PONIENT, 1B

De conformidad a las NORMAS SUBSIDIARIAS de Planeamiento Municipal pueden efectuarse las distintas segregaciones correspondientes a sus parcelas por cuanto se cumple la condición mínima de longitud de fachada, profundidad y superficie mínima. No afectando a ningún otro parámetro urbanístico.

LICENCIAS DE USO Y ACTIVIDAD

Dña. Carolina Gordillo Ramos (08879378-K), con domicilio en la calle San Lázaro, 84. Vista la solicitud presentada por la interesada, la Junta de Gobierno Local acuerda la concesión de licencia de uso y actividad con el epígrafe “Peluquería para señoras y caballeros” en la calle San Lázaro 82, ya que el expediente se encuentra con la documentación y los informes favorables exigidos por la normativa vigente. La concesión de esta licencia está condicionada al pago de la tasa prevista en la ordenanza fiscal correspondiente, cuya cuantía asciende a 100,00 €.

LICENCIA PARA TENENCIA DE ANIMALES

Tramitado expediente a instancia de Dña. Natividad Chaves López (80043993-Z), con domicilio en la calle Bullones 3, visto el informe emitido por el Veterinario oficial y el Arquitecto Técnico Municipal y transcurrido el plazo de audiencia sin que se hayan presentado alegaciones por los vecinos colindantes, la Junta de Gobierno Local acuerda concederle autorización para la tenencia de un caballo en la calle Valdelagua, 11.

CERTIFICACIÓN DE OBRAS

La Junta de Gobierno Local aprueba la certificación número 6, redactada por el Arquitecto Municipal, correspondiente a la obra “Reforma de Plaza de España”, cuyo importe asciende a 7.703,83 €.

INICIO DE EXPEDIENTE

La Junta de Gobierno Local acuerda el inicio del expediente de contratación del suministro nº 70 “Equipamiento Cafetería Polideportivo Municipal”, financiada a través del Plan Local 2012.

CONVENIO DE COLABORACIÓN

Tras la correspondiente deliberación y votación, la Junta de Gobierno Local acuerda la aprobación del convenio de colaboración entre la Fundación Jóvenes y Deporte, de la Junta de Extremadura y este Ayuntamiento para el desarrollo en la localidad y durante el año 2012 del programa socio-sanitario de actividad física y salud “Extremadura en forma”. Así mismo, se autoriza al Sr. Alcalde para la firma del mencionado convenio.

INSTANCIAS VARIAS

Dña. Manuela Zambrano Sayago (33972979-R), con domicilio en la calle Alhucemas, 48. Vista la solicitud presentada por la interesada, la Junta de Gobierno Local acuerda anular la exención y dar de alta en el Impuesto de Vehículos de Tracción

Mecánica al coche con matrícula 5275 FVW, debido al fallecimiento del titular que tenía concedida la exención. Este acuerdo surtirá efectos a partir del ejercicio 2013.

D. Miguel Gordillo González (08344875-S), con domicilio en la calle San Jorge, 28. Visto el informe emitido por el Servicio Social de Base, la Junta de Gobierno Local acuerda concederle la cuota reducida de basura en el domicilio anteriormente citado, al reunir los requisitos exigidos en las Ordenanzas Municipales. Este acuerdo surtirá efectos a partir del siguiente trimestre.

D. Juan García Chaves (76155967-T), con domicilio en la calle África, 6. Visto el informe emitido por el Servicio Social de Base, la Junta de Gobierno Local acuerda concederle la cuota reducida de basura en el domicilio anteriormente citado, al reunir los requisitos exigidos en las Ordenanzas Municipales. Este acuerdo surtirá efectos a partir del siguiente trimestre.

Dña. Dolores Carbajo Amaya (50139229-B), con domicilio en la calle Cavite, 25. Visto el informe emitido por el Servicio Social de Base, la Junta de Gobierno Local acuerda concederle la cuota reducida de basura en el domicilio anteriormente citado, al reunir los requisitos exigidos en las Ordenanzas Municipales. Este acuerdo surtirá efectos a partir del siguiente trimestre.

D. Marcelino Llanos Zambrano (80015735-T), con domicilio en la calle Zafra, 61. Estudiado el informe emitido por el Servicio Social de Base, la Junta de Gobierno Local acuerda la exención en el pago del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica (IVTM) en vehículo Tata Safari, matrícula 0286-CKT, al reunir los requisitos exigidos por la normativa vigente. Este acuerdo surtirá efectos a partir del siguiente ejercicio económico.

D. Francisco Morgado Amaya (08268719-N), con domicilio en la calle Quebrada, 40. Estudiado el informe emitido por el Servicio Social de Base, la Junta de Gobierno Local acuerda la exención en el pago del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica (IVTM) en vehículo Hyundai, matrícula 5855-HBD, al reunir los requisitos exigidos por la normativa vigente. Este acuerdo surtirá efectos a partir del siguiente ejercicio económico.

D. Joaquín Manuel Muñoz Sánchez (75549145-X), con domicilio en la calle Gloria, 15 de Galaroza (Huelva). Visto el informe emitido por el funcionario responsable del servicio de mercado, la Junta de Gobierno Local acuerda concederle el número 22 de la lista de espera, ya que en la actualidad no existe puesto disponible en el Mercadillo Municipal.

D. José Ortiz Saavedra (08410829-M), con domicilio en la calle San Pedro, 11. Vista la solicitud formulada por el interesado y el informe emitido por el funcionario responsable del Servicio de Cementerio, la Junta de Gobierno Local acuerda el cambio de titularidad de los nichos nº 757 y 758 a nombre del solicitante, al haber fallecido su anterior propietaria. Se deberá proceder al pago de una tasa de 24 € por cada nicho, lo que hace un total de 48 €, cuantía que la Ordenanza reguladora del cementerio prevé para los cambios de titularidad por herencia.

APROBACIÓN GASTOS

La Junta de Gobierno Local acuerda aprobar un gasto por cuantía de 600,00 € en concepto de colaboración con la celebración del Día del Libro en el Colegio Miguel Garrayo.

La Junta de Gobierno Local acuerda aprobar un gasto por cuantía de 250,00 € en concepto de colaboración con la asociación cultural equina La Fuente.

La Junta de Gobierno Local acuerda aprobar un gasto por cuantía de 50,43 € en concepto de tasas de ITV del camión Mercedes, matrícula BA-3974-W.

FACTURAS

La Junta de Gobierno Local acuerda aprobar la siguiente relación de facturas:

Nº	PROVEEDOR	CONCEPTO	IMPORTE
234	Auto recambios Gajardo	Repuestos y mano de obra.	81,59 €
235	Kalamazoo	Material de oficina.	299,33 €
236	Kalamazoo	Material de oficina.	26,94 €
237	Tecno AI	Material eléctrico.	5,40 €
238	SEAT	Vehículo Seat Altea 1.6 TDI	14.893,00 €
239	SEAT	Adaptación de vehículo para la Policía Local.	4.107,00 €
240	Almacenes San Diego	Material de construcción.	10.005,74 €
241	Ferretería Manolo	Material diverso en ferretería.	944,02 €
242	Cerámicas Cuéllar	25 platos con escudo local.	590,00 €
243	Manuel Zambrano	Repuestos y mano de obra en Kubota ME9000, E-6527-BDH.	62,54 €
244	Manuel Zambrano	Repuestos y mano de obra en Kubota ME9000, E-6527-BDH.	100,67 €
245	Antonio L. de la Cruz Toro	Guantes y cintas.	22,40 €
246	García Durán	Grapeado del trenzado en Colegio Miguel Garrayo.	300,85 €
247	Aqualia	Facturación 01/03/2012-30/04/2012.	12.335,50 €
248	Maquinex Europa S. L.	Material para Escuela Taller Castra Vinaria.	120,77 €
249	Maquinex Europa S. L.	Material para Escuela Taller Castra Vinaria.	2.130,67 €
250	Círculo Obrero Fontanés	Desayuno vista de la Consejera de Educación.	25,00 €
251	Serman Instalaciones S. L.	Repuestos y mano de obra en calefacción Miguel Garrayo.	50,50 €
252	BBVA Autorenting	Alquiler y suplidos vehículo 9420FLX, 01/03/2012-15/03/2012.	232,45 €
253	FREMAP	Reconocimientos y analíticas, febrero 2012.	730,64 €
254	Info Coste	Maletín 15 Premium technology.	269,10 €

255	Pecero Pecero S. L.	Agua mineral.	33,11 €
256	Pecero Pecero S. L.	Refrescos.	404,76 €
257	CHC Energía	Suministro eléctrico, campo La Matilla.	180,26 €
258	KM Extremadura	Facturación copias máquina información Ayuntamiento.	70,40 €
259	Librería Isabelina	Material para Biblioteca Municipal.	130,60 €
260	Federación Extremeña de Baloncesto	Cuotas de varias licencias.	538,00 €
261	CRUZMAR S. L.	6ª Certificación de obra "Reforma Plaza de España"	7.703,83 €
262	CHC Energía	Suministro eléctrico, Policía Local.	403,97 €
263	CHC Energía	Suministro eléctrico, cine teatro.	637,52 €
264	A. L. Ortiz Chaves	Material para nave.	369,47 €
265	A. L. Ortiz Chaves	Material para jardines.	213,90 €
266	A. L. Ortiz Chaves	Material para Cementerio.	56,24 €
267	A. L. Ortiz Chaves	Material para Molano.	12,83 €
268	A. L. Ortiz Chaves	Material para Polideportivo.	160,10 €
269	A. L. Ortiz Chaves	Material para colegios.	26,31 €
270	A. L. Ortiz Chaves	Material para Molano.	34,81 €
271	A. L. Ortiz Chaves	Material para Servicio Sociales y Guardería.	100,12 €
272	A. L. Ortiz Chaves	Material para Escuela Taller Castra Vinaria.	95,32 €

No habiendo más asuntos que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las quince horas, lo que como Secretaria certifico. Y para que así conste, expido la presente con el visto bueno del Sr. Alcalde, en Fuente del Maestre a 15 de marzo de 2012.

Vº. Bº.
El Alcalde,

Fdo.: Juan Antonio Barrios García.